



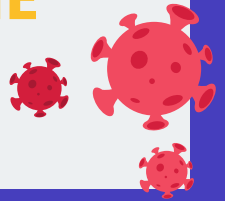
Junta de Andalucía

# FAMILIAS

La educación es un derecho ¡ **Cuidémoslo!** !



**¿QUÉ HACER SI MI HIJO/A TIENE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19\*?**



**NO ACUDIR AL CENTRO DOCENTE  
Y COMUNICAR A LA DIRECCIÓN LA SITUACIÓN**

La enfermera referente aplicará los protocolos necesarios, incluido si es preciso, la citación para una Prueba de Infección Activa (PDIA).

**Salvo PDIA oficial negativa, NO acudir al centro docente.**

**Tras Prueba Diagnóstica con Resultado Positivo**

**Si no ha sido posible la realización de una Prueba Diagnóstica oficial**



- Aislamiento mínimo de 7 días desde el inicio de síntomas.
- Finalizado este periodo podrá regresar a clase si han transcurrido al menos 3 días desde el fin del cuadro clínico o desde el diagnóstico en casos asintomáticos.
- Extremar las precauciones hasta 10 días posteriores al inicio de síntomas.
- No es necesario una prueba de confirmación.

Extremar las precauciones, reducir interacciones sociales, garantizar el uso correcto de la mascarilla y evitar el contacto con personas vulnerables.

## SÍNTOMAS COMPATIBLES COVID-19\*

- Infección vías respiratorias superiores. (tipo catarro).
- Tos.
- Fiebre.
- Dolor de garganta
- Mucosidad.
- Dolores musculares.
- Falta de aire
- Dolor en e pecho



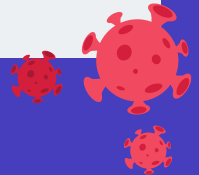


## La educación es un derecho ¡ Cuidémoslo !



### ¿QUÉ HACER SI EN LA CLASE DE MI HIJO/A SE DETECTA UN CASO POSITIVO?

#### Etapa educativa



Educación Infantil  
0-3

Educación Infantil  
(3-5), primaria y 1º  
ciclo de ESO

Educación Secundaria  
Obligatoria y Post-  
obligatoria



Asistencia a clase de manera habitual independientemente de su estado vacunal, a menos que la enfermera de referencia o la dirección del centro le indiquen lo contrario.

Extremar las precauciones, reducir interacciones sociales, garantizar el uso correcto de la mascarilla y evitar el contacto con personas vulnerables.

### ¿QUÉ MEDIDAS DEBO TOMAR SI SURGE UN BROTE EN LA CLASE DE MI HIJO/A?



Se considera brote de Covid-19 cuando en un periodo de 7 días se detectan 5 o más casos positivos y los casos confirmados superan en un 20% el total de alumnado.

#### Etapa educativa

Educación Infantil  
0-3

Educación Infantil  
(3-5), primaria y 1º  
ciclo de ESO

Educación Secundaria  
Obligatoria y Post-  
obligatoria



Deberá seguir las instrucciones concretas que le facilitará la enfermera escolar en función de la valoración epidemiológica.



Junta de Andalucía

# CENTROS DOCENTES

La educación es un derecho ¡ **Cuidémoslo!** !



**¿QUÉ HACER PARA MANTENER LOS CENTROS DOCENTES COMO ENTORNOS SEGUROS?**

## Reforzar las Medidas Preventivas

- Garantizar el uso correcto de mascarilla, incluso en recreos.
- Ventilación natural, permanente y cruzada.
- Higiene de manos.



**¿Y SI SE PRODUCE UNO O MÁS CASOS POSITIVOS?**

La enfermera referente junto a la coordinación COVID aplicarán los protocolos establecidos en el centro, teniendo en cuenta:

Menos de 4 casos confirmados



- Informar a familias.
- No cuarentena de aula.
- Intensificar medidas.

20% alumnado con 5 casos o más



- Informar a familias.
- Valorar la posible cuarentena del aula.

Recuerda:

VS

**AISLAMIENTO:** Separación de personas con COVID-19 confirmado o con sospecha, de otras personas durante el periodo infeccioso.

**CUARENTENA:** Separación de personas que han estado en contacto cercano (contactos estrechos) con una persona confirmada de COVID-19, para evitar la transmisión.